



# **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA LA PROVINCIA DE CARHUAZ 2019-2022**



## **MOVIMIENTO ACCIÓN NACIONALISTA PERUANO - MANPE**

“Nosotros propiciamos un nuevo tipo de Gobierno Local, el cual se basa no sólo en el vecino como un obligado al subdesarrollo, sino en el vecino con derecho a vivir dignamente con calidad. Por ello proponemos a que el gobierno local tienda a ser un gobierno con la participación de todos que de una forma o en otra contribuyen al engrandecimiento, el orden, la seguridad y el desarrollo económico de su provincia. “ENRIQUE EDILBERTO CRUZ LAZARO” (Candidato del Movimiento Acción Nacionalista Peruano).



## **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA LA PROVINCIA DE CARHUAZ.**

### **CONSIDERACIONES GENERALES**

El Plan de Gobierno Municipal del Movimiento Acción Nacionalista Peruano, constituye un conjunto articulado y armónico de objetivos estratégicos, políticas y medidas económicas, políticas y sociales para el mediano plazo; viables y posibles de realizar en el contexto más amplio de la crisis estructural y coyuntural que confronte nuestro país. Para efectos de la presente exposición hemos hecho una síntesis apretada de nuestra propuesta en algunos temas fundamentales. Nuestro Plan de Gobierno Municipal para la provincia de Carhuaz, busca que nuestras comunidades y anexos tengan un mejor lugar donde vivir, para propiciar el desarrollo integral de los ciudadanos, impulsando su participación activa, organizada y democrática, a través de una gestión municipal promotora de consensos respetando y haciendo respetar el marco legal establecido, proyecte el crecimiento ordenado de sus centros poblados y la ciudad de manera participativa.

Nuestro Gobierno Local luchará contra la pobreza buscando el desarrollo, concebido como el logro de mejores condiciones materiales y espirituales de vida para todos.

Como insumos básicos del Plan de Gobierno Local para Carhuaz, asumimos el Plan de Desarrollo Concertado Provincial de Carhuaz, el Plan de Desarrollo Estratégico Regional de Ancash, El Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021; cuyos criterios empleados en el Plan Bicentenario se sustentan en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el desarrollo concebido como libertad y en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, como referentes de la mayor importancia en tanto emergen del aporte de profesionales Carhuacinos comprometidos con nuestra tierra, conocedores de nuestra realidad, y de los cuales extraemos los principales lineamientos.

El respeto a la persona humana, la interculturalidad, el género, igualdad de oportunidades, identidad y cultura será el fundamento de nuestra gestión, la defensa de sus derechos, la búsqueda de mejorar la calidad de vida de los Carhuacinos. En este propósito el desarrollo con justicia social es para nuestro Plan de Gobierno la orientación fundamental, y en ello la lucha contra la pobreza y la generación de empleo marcarán nuestra acción



## REFERENCIAS GENERALES DE LA PROVINCIA

### a) Denominación y Ubicación Política

DISTRITO : Carhuaz

PROVINCIA : Carhuaz

REGIÓN : Ancash

### b) Ubicación Física.

La Provincia de Carhuaz es una de las 20 provincias que conforman el Departamento de Ancash, perteneciente a la Región Ancash, Perú. Limita al norte con la provincia de Yungay; al este con la provincia de Asunción y la provincia de Huari; al sur con la provincia de Huaraz y, al oeste con la provincia de Yungay y el distrito de Cochabamba.

### c) Fecha de Creación

La provincia de Carhuaz fue creada el 14 de diciembre de 1934

### d) Ley de Creación

La provincia de Carhuaz Fue creada mediante Ley N° 7951, promulgada por el Presidente Oscar R. Benavides.

### e) Extensión

La extensión del distrito es de 194.62 Km<sup>2</sup>.

### f) Altitud

La altitud de la provincia es de 2,645 m.n.s.m

### g) Estructura Poblacional

La provincia de Carhuaz cuenta en la actualidad con 11 distritos políticos-administrativos, siendo la ciudad de Carhuaz la capital provincial



<b>POBLACION TOTAL</b>	<b>47,329</b>	<b>100%</b>
POBLACION MASCULINA	22945	48.48%
POBLACION FEMENINA	24384	51.48%
POBLACION URBANA	16022	52.33%
POBLACION RURAL	31307	47.67%

## **I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA.**

### **1.1. IDEARIO.**

**Movimiento Acción Nacionalista Peruano – MANPE**

### **IDEOLOGÍA PARTIDARIA:**

Nuestro ideario, se basa, bajo los lineamientos del Movimiento de Acción Nacionalista Peruano (MANPE), con nuestra identificación plena, en el desarrollo integral de los programas, proyectos enmarcados en los ejes de desarrollo social, desarrollo Económico, Desarrollo del Medio Ambiente, Desarrollo de Infraestructura y equipamiento, Desarrollo Institucional y de capacidades, juntos el pueblo y su autoridad municipal. El Cóndor es el símbolo de la soberanía, majestuosa ave representa la altura del espíritu y se le considera el mensajero del sol, cuyo culto se remonta a la época incaica, se relaciona con la pureza. La “N” flechada representa la unión. El Fondo Rojo representa el optimismo del ser humano, el valor y la intrepidez que deseamos fomentar en nuestra patria, el Movimiento Manpista es de todos los peruanos, brindando los servicios públicos con los valores de: Honestidad, Honradez, humildad, eficiencia, eficacia, creatividad, liderazgo, innovación, transparencia, diálogo, participación y concertación

- 1) EL ESPÍRITU es anterior y superior a la MATERIA.**
- 2) EL IDEALISMO es superior al POSITIVISMO.**
- 3) EL BIEN COMÚN es anterior al BIEN PROPIO.**



- 4) El PERSONALISMO es superior al INDIVIDUALISMO.
- 5) El ser humano es portador de VALORES ETERNOS.
- 6) El TRABAJO es la verdadera riqueza del ser humano.
- 7) El culto a las TRADICIONES ANCESTRALES de nuestro pueblo.
- 8) El ESTADO como salvaguarda de los más altos intereses de la PATRIA.
- 9) La PATRIA por encima de todo.

### **DOCTRINA POLÍTICA**

- 1) El NACIONALISMO es una doctrina de ACCIÓN y ESCLARECIMIENTO
- 2) El NACIONALISMO predica la SOLIDARIDAD de la Comunidad Nacional.
- 3) El NACIONALISMO cultiva los valores tradicionales de la FAMILIA, como sustento fundamental de la comunidad
- 4) El NACIONALISMO afirma a la ÉTICA por encima de la POLÍTICA, a la POLÍTICA por encima de la ECONOMÍA. Haciendo de esta última un instrumento al servicio del pueblo.
- 5) El NACIONALISMO es JERÁRQUICO, reconoce los méritos, promueve e incentiva las cualidades y capacidad de las personas.
- 6) El NACIONALISMO procura un ORDEN SOCIAL distinto, en JUSTICIA y LIBERTAD, defiende la dignidad de la persona humana y sus DERECHOS fundamentales, promoviendo que estos DERECHOS van de la mano con el cumplimiento de sus DEBERES fundamentales.
- 7) El NACIONALISMO es la unión de la TRADICIÓN y de la REVOLUCIÓN, fusionando lo mejor de nuestro milenario pasado con lo mejor de nuestro presente, para forjar el futuro.
- 8) El NACIONALISMO cultiva el TRABAJO como medio de satisfacción de las necesidades humanas y verdadera riqueza del ser humano.
- 9) El NACIONALISMO potencia el desarrollo de la Patria, de consuno con la empresa privada y nacional, en tanto y en cuanto estén orientadas al bien común y no menoscaben en lo más mínimo los altos intereses de nuestra Nación.
- 10) El NACIONALISMO aspira a la creación de la SEGUNDA REPUBLICA PERUANA.
- 11) El NACIONALISMO considera como pilar fundamental de la Segunda República el desarrollo de una REVOLUCIÓN EDUCATIVA, la misma que debe encuadrarse en contexto propio de nuestro pasado y de nuestro presente para forjar el futuro, teniendo como base nuestra milenaria y pluricultural historia, para que esta fomente, libre de los insanos odios



que nos han venido dividiendo, la tan ansiada UNIDAD NACIONAL, impulsando el desarrollo integral del ser humano y la sociedad peruana.

**12)** El NACIONALISMO fomenta el profundo conocimiento de nuestra IDENTIDAD NACIONAL, orgullosa de su pasado y conocedora de su presente, como potente herramienta liberadora para forjar su glorioso futuro.

**13)** El NACIONALISMO es la esencia primordial del verdadero PATRIOTISMO y es, por ello, y con justa razón, excelsa VIRTUD.

### **1.2. PRINCIPIOS.**

Estas serán las normas que guiarán nuestra conducta en la organización municipal:

- a) Respetar a las personas y sus derechos.
- b) Preocuparnos por mejorar la calidad de vida de la comunidad.
- c) Desempeñar diariamente las funciones de la institución con creatividad, rapidez, lealtad y transparencia.
- d) Nos aseguramos de financiar debidamente todos los Proyectos Municipales.
- e) Fomentar la expedición de normas claras.
- f) Nuestro comportamiento está inspirado en la honestidad, integridad y justicia.

### **1.3. OBJETIVOS.**

- a) Promover la participación de la comunidad de manera organizada y el sector privado en todas sus formas asociativas para que inviertan en el desarrollo de nuestro distrito y coadyuve en la solución de sus problemas.
- b) Mejorar la calidad de los servicios públicos locales, haciéndolos más eficientes para una mejor atención al vecino.
- c) Ejecutar programas y proyectos de necesidad e interés de las poblaciones, modernizando la capacidad técnica – administrativa y operativa de la municipalidad logrando las metas en el menor tiempo posible el servicio y optimizando los de Recursos Públicos.
- d) Lograr el financiamiento de proyectos y programas de envergadura de la Cooperación Internacional.



#### 1.4. VALORES DE LA ORGANIZACIÓN

Nuestras creencias sobre lo que es apropiado y lo que no lo es, que guía nuestras acciones y comportamiento humano para lograr los objetivos de la organización, son los siguientes:

- a) El personal debe estar comprometido con el servicio a la comunidad, con la organización y sus principios.
- b) Buscamos un permanente desarrollo para la población.
- c) Nuestra mentalidad es progresista y preocupada de aumentar permanentemente la productividad.
- d) El uso de fondos municipales se lo hace con un alto sentido de honradez, transparencia, prudencia y cumplimiento de normas.
- e) Reivindicamos el municipalismo como forma de ejercicio profesional que impulse una gestión de desarrollo local transparente, democrática y participativa

#### 1.5. TENDENCIAS Y ROLES

La realidad económica del mundo de hoy, y las circunstancias actuales de nuestro Distrito, definen la necesidad de gestionar lo local con una visión global. La competitividad, como paradigma de nuestra época, hace que dirijamos nuestros esfuerzos a áreas con potencial real de desarrollo, que servirán como dinamizadores del resto de la economía. Así, la Agricultura, la Ganadería el Turismo y la Artesanía, entre otros sectores claves de la Producción y del Comercio, debidamente identificados, serán los que cumplan esta labor.

#### 1.6. LINEAMIENTOS DE PLAN DE GOBIERNO LOCAL

##### Premisas Básicas

**Honestidad.-** La correspondencia entre lo que se piensa, lo que se dice y lo que se hace es primordial.

**Transparencia.-** La población tiene el derecho de conocer toda aquella información que afecta de alguna manera sus intereses.

**Participación.-** No debe pretenderse que un solo gobernante y su equipo puedan resolver los complejos problemas que toda comunidad presenta.

**Eficiencia.-** La ciudadanía merece un servicio público con nivel de excelencia.

**Franqueza.-** El valor de la verdad es compartido por todos.



**Orden.-** Este valor es un requisito indispensable para lograr los anteriores.

### **II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO**

#### **VISIÓN**

Provincia de Carhuaz es una provincia con niveles altos de producción y productividad Agropecuaria, Artesanal, turística, por su topografía, hidrografía favorable para la producción intensiva: Productores capacitados y organizados con acceso a servicios de asistencia técnica articulados a redes de desarrollo por cuencas y mercados más dinámicos y economías de escala. Se ha mejorado la calidad de los servicios, especialmente los de educación, salud, seguridad ciudadana y los servicios básicos. La población conserva la ecología y el medio ambiente. Las instituciones y organizaciones sociales de base se han fortalecido. Se cuenta con un gobierno local que actúa coordinadamente con las organizaciones, instituciones y población, trabajando activamente por el desarrollo de la provincia y sus distritos. Se ha desarrollado la actividad turística. Los productores de los distritos y los caseríos de la provincia mejoran su articulación vial y de comunicación.

#### **MISION INSTITUCIONAL**

Brindar la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo local, con participación plena y organizada de la población, que se constituyen en los actores sociales que intervienen, apoyan, coordinan y fiscalizan la gestión municipal. La Municipalidad gobernará con la participación de los pobladores, con una administración eficiente y comprometida, transparente, solidaria, democrática y honesta.





### **III. SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO**

#### **DIMENSIÓN SOCIAL**

##### **Potencialidades**

- Existencia de Programas Sociales que pueden ser aprovechados para ejecutar Proyectos que generan empleo.
- Existencia de un hospital y ESSALUD que desarrollan estrategias de organización y capacitación para la salud de la población.
- El nivel de la educación de la población rural es la secundaria y superior.

##### **Problemas**

- Escaso apoyo a la educación principalmente a docentes.
- Hay sectores de la población urbana y rural que no cuentan con servicios básicos atentando contra la salud y calidad de vida.
- Malos hábitos nutricionales y no se cuenta con la adecuada educación nutricional que pone en riesgo la vida de las personas en especial de los niños.
- Bajo liderazgo de los maestros que impide tener una educación de calidad y la activa participación de padres de familia.

#### **DIMENSIÓN ECONÓMICA**

##### **Potencialidades**

- Existencia de suficiente agua para el riego.
- Clima óptimo para la agricultura.
- Limitada presencia de los programas del gobierno central.
- Zona agrícola y ganadera por naturaleza.
- Abundantes recursos naturales como: madera, lagunas, suelos, hídrico, etc.
- Existencia de zonas arqueológicas con valor turístico con posibilidad de ser puestas a valor.
- Existencia de un grupo importante de profesionales que viven en la localidad.
- Presencia de enorme interés por el deporte como el fútbol, vóley y atletismo.
- Existencia del presupuesto participativo para la Lucha Contra la Pobreza.
- Suelos de muy buena calidad para la producción agropecuaria.
- Interés de los agricultores en capacitarse y mejorar la gestión de sus recursos, y así generar el avance tecnológico y la optimización de sus recursos.

##### **Problemas**

- Recorte presupuestal principalmente de los fondos de canon minero.
- Crisis internacional.
- Plagas y enfermedades.



- Insuficiente infraestructura de riego para producir las grandes extensiones de terrenos potencialmente cultivables, restringiendo la producción y el desarrollo de la agricultura.

### **DIMENSIÓN AMBIENTAL**

#### **Potencialidades**

- Presencia de microclimas para el desarrollo de la agricultura.

#### **Problemas**

- Cambio climático.
- Baja participación en el beneficio de la energía eléctrica en la zona rural que impide a la población vivir en mejores condiciones y el desarrollo de la industria.

### **DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

#### **Potencialidades**

- Ley de Municipalidades y Ley de Transparencia que fomentan la participación ciudadana en la toma de decisiones para la mejor gestión municipal y el funcionamiento de la Democracia.
- Posibilidad de Convenios y Asesoramiento Técnico de Instituciones locales, nacionales e internacionales.
- Presencia de Cooperación Técnica Internacional.
- La población tiene experiencia de labor comunal, lo cual facilita la labor con las autoridades.
- Instituciones y Organizaciones locales que pueden ser potenciadas.
- Existencia de organizaciones de base

#### **Problemas**

- Limitada presencia del gobierno regional y nacional.
- Limitado nivel de concientización de la población, en la comprensión del tema político que impide participar conscientemente en los diferentes espacios donde se decide su desarrollo.
- Poca comprensión y práctica de la concertación en las organizaciones de la sociedad Civil y del Estado que impiden unir esfuerzos para impulsar el desarrollo local.
- Poca comunicación con los distritos, Centros Poblados y los caseríos que impide la información oportuna y el aprovechamiento de oportunidades y el análisis de debilidades.



#### IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

En las democracias los gobernantes están sujetos al control político tanto por parte de los gobernados (por medio de las elecciones) como también por parte de instituciones de la misma estructura de gobierno. Bien puede decirse que “sin rendición de cuentas no hay democracia”

La rendición de cuentas es un mecanismo de control que se encuentra establecido en la Ley de Municipalidades.

El artículo 6 de la Ley marco del Presupuesto Participativo establece que la rendición de cuentas es una fase del proceso del presupuesto participativo. En efecto, el artículo 11 establece que los titulares de pliego de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, están obligados a rendir cuentas de manera periódica, ante las instancias del Presupuesto Participativo, sobre los avances de los acuerdos logrados en la programación participativa, así como del presupuesto total de la entidad.

En consecuencia, la Rendición de Cuentas se efectuará como una obligación del alcalde y/o a solicitud de los vecinos con la firma del 20% de los ciudadanos de la localidad, Ley de los derechos de Participación y Control Ciudadano, Ley 26300:

- a) Ante las instancias del presupuesto participativo.
- b) De manera periódica.
- c) Sobre los avances de los acuerdos logrados en la programación participativa, es decir, sobre los acuerdos que se tomaron en el proceso del presupuesto participativo.
- d) Sobre el presupuesto total de la municipalidad.

##### **Criterios de la rendición de cuentas:**

- a) **políticos:** para evaluar los procesos de toma de decisión y los resultados sustantivos de las políticas públicas.
- b) **administrativos:** para ver si los actos burocráticos se apegan a los procedimientos establecidos, si llevan a los resultados esperados y si lo hacen con eficiencia razonable.



**c) profesionales:** para vigilar la aplicación de normas de profesionalismo.

**d) financieros:** para controlar que el uso del dinero público esté sujeto a las disposiciones legales vigentes, a estándares de transparencia, austeridad y eficiencia.

**e) legales:** para monitorear que los gobernantes y funcionarios actúen conforme a ley.

**f) constitucionales:** para evaluar si los actos legislativos están acordes con las disposiciones constitucionales.

**g) morales:** para vigilar que los políticos y funcionarios actúen apropiadamente según las normas sociales prevalecientes, independientemente de las normas legales vigentes.

### **Participación Ciudadana**

Se desarrollará una gestión transparente y participativa donde la ciudadanía podrá ejercer:

- Derecho a la información transparente, veraz y oportuna
- Derecho de petición y reclamo
- Derecho a dar iniciativas legislativas de alcance Distrital
- Derecho a la revocatoria de autoridades
- Derecho a solicitar la rendición de cuentas
- Derecho a proponer a referéndum y consultas populares
- Derecho a fiscalizar el presupuesto y proyectos e inversión
- Derecho a ejercer una democracia participativa.



PROBLEMA IDENTIFICADO	SOLUCIONES PROBLEMA	METAS (2022)
<b>DIMENSIÓN SOCIAL</b>		
1. Carencia de aulas y la implementación adecuada de las instituciones educativas.	Dotar infraestructura educativa de calidad e implementada.	Infraestructura educativa de calidad e implementada.
2. Existencia de niños en extrema pobreza que no acuden a estudiar.	Entrega de paquetes escolares.	Inclusión de niños y adolescentes en edad escolar.
3. Falta de incentivo para los alumnos, docentes y padres de familia.	Becas integrales: post grado, giras de aprendizaje a los alumnos, docentes y padres de familia.	Estímulo a los alumnos excelencia, docentes y padres innovadores.
4. Inexistencia del centro cultural.	Creación y construcción del centro cultural.	Centro cultural Carhuaz, construidos e implementado que presta servicio de calidad.
5. Alto porcentaje de desnutrición infantil	Mejoramiento de capacidades integrales para disminuir la desnutrición crónica	Disminuir en un 85% la desnutrición crónica infantil
6. Insuficiente servicio de wawa wasi.	Instalación adecuada de wawa wasi.	Wawa wasi instalada e implementada que presta servicios de calidad.
<b>DIMENSIÓN ECONÓMICA</b>		
1. Deficiente infraestructura de riego, insuficiencia de la frontera agrícola y el uso irracional del agua.	1. Implementación de infraestructura de riego tecnificado. 2. Capacitación a los agricultores sobre el uso racional del agua. 3. Almacenamiento de agua para riego	1. Riego por goteo y aspersión 2. Uso racional del agua de riego 3. Represas, reservorios entubados sistema de riego.
2. Poca promoción turística y artesanal.	1. Promover el turismo vivencial a través de implementación de circuitos turísticos. 2. Promover la producción de artesanías.	1. Circuitos turísticos atractivos. 2. Productores artesanos fortalecidos.
3. Deficiente fomento de la agroindustria.	Fomentar capacitaciones para la fabricación y producción Agroindustria de los productos de la zona.	La agroindustria e industria con apoyo en producción y comercialización (Rosa, Palta, Fresa, Melocotón, Quinoa, kifuicha, Tuna).
4. Deficiente servicios básicos	Mejoramiento de servicios	100% de comunidades,



de agua y desagüe a nivel provincial	básicos de agua y desagüe	pueblos a nivel provincial y distrital con servicios de agua y desagüe
5. Escasos centros comunitarios de atención de salud en los caseríos, Centros Poblados y comunidades	Implementación de centros comunitarios de atención de salud en los caseríos, Centros Poblados y comunidades	Centros comunitarios de atención de salud implementada en los caseríos, Centros Poblados y comunidades.
6. Insuficiente infraestructura deportiva.	Construcción de campos deportivos con gras sintético.	Losas deportivas construidas e implementadas.
7. Insuficiente capacidad del estadio municipal.	Construcción de infraestructura del estadio municipal.	Estadio municipal con suficiente capacidad.
8. Falta de desarrollo de cadenas productivas.	Desarrollo y fortalecimiento de cadenas productivas.	Proyectos productivos sostenibles implementados (producción de Menta, orégano orgánico, quinua, cebada, trigo, tarwi, habas, cultivo de pastos, crianza de cuyes, etc.)
9. Colapso en atención del usuario del mercado minorista.	Construcción del mercado minorista.	Mercado minorista construido e implementado.
10. Inexistencia de terminales del servicio de transporte público a los distritos.	Implementación de un terminal para el servicio de transporte público a los distritos.	Terminal de Servicio público implementada.
<b>DIMENSIÓN AMBIENTAL</b>		
1. Escaso mantenimiento de caminos rurales.	Rehabilitación de caminos rurales.	Caminos rurales rehabilitados y bien mantenidos para facilitar un servicio adecuado.
2. Crecimiento desordenado de la ciudad, y el ámbito rural.	Elaboración de la Zonificación Económica y Ecológica de la ciudad, y el ámbito rural.	Zonificación Económica y Ecológica ordenado en la ciudad, y el ámbito rural.
3. Deterioro del medio ambiente y la biodiversidad.	Reforestación y forestación con especies exóticas y nativas en la cabecera de cuencas.	Áreas reforestadas y forestadas con especies exóticas y nativas en la cabecera de cuencas
4. Deficiente infraestructura para la disposición final de aguas servidas y residuos sólidos	Implementación de plantas de tratamiento para la disposición final de aguas servidas y residuos sólidos	Plantas de tratamiento para la disposición final de aguas servidas y residuos sólidos implementados.



<b>DIMENSIÓN INSTITUCIONAL</b>		
1. Falta de organización de juntas Vecinales.	Fortalecimiento de capacidades de las Juntas Vecinales.	Juntas vecinales implementadas, con capacidad fortalecidas.
2. Limitado servicio de seguridad ciudadana.	Implantación adecuada del servicio de seguridad ciudadana con vehículo, motos, y cámaras de vigilancia, etc.	Una provincia segura con vigilancia permanente.
3. Escaso apoyo a la cadena productiva agropecuarias.	Fortalecimiento de las cadenas agropecuarias	Aumento de la productividad y mejora de la calidad de vida
4. Bajo precio de los productos agropecuarios tradicionales	Desarrollo y fortalecimiento de cultivos no tradicionales	Productores implementados con cultivos de rosas, fresas, cereal, kaki nuez.
5. Inadecuadas prácticas agrícolas y pecuarias.	Capacitación a productores en temas agrícolas y pecuarios con apoyo técnico.	Adecuadas prácticas agrícolas y pecuarias de los productores agropecuarios.
6. Poca oportunidad de mercado justo para la cadena productiva de la rosa	Promover la exportación de la producción de rosa.	Una provincia y agricultores exportadores.
7. Escaso fomento a la agroindustria.	Fortalecimiento de la agroindustria de los productos tradicionales y no tradicionales.	Productores agroindustriales
8. Limitado apoyo a las pequeñas y microempresas.	Apoyo permanente a los pequeños y microempresarios.	Pequeños y microempresarios con apoyo y articulados al mercado.
9. Deficiente organización social, comunal e institucional.	Mejorar y fortalecer organizaciones sociales, comunales e institucionales.	Organizaciones sociales de base institucionalizada y fortalecidas con participación activa en la gestión municipal.
10. Desconocimiento de ciertas funciones por los trabajadores de la municipalidad.	Fortalecimiento de capacidades de los trabajadores de la municipalidad.	Trabajadores municipales con capacidades fortalecidas que brindan servicios de calidad.
11. Deficiente manejo de los instrumentos de gestión municipal.	Implementar los instrumentos de Gestión para promover una gestión transparente y participativo.	Instrumentos de gestión PDC, PDI, POI, RIC, CAP, ROF, MOF, TUPA, debidamente implementadas que permitan una gestión eficiente.